

Santo Domingo, D.N.
20 de Enero de 2009.-

Señores
Ing. Temístocles Montás
Secretario de Estado de Economía, Planificación y Desarrollo

Monseñor Agripino Núñez Collado
Presidente del Consejo Económico, Social e Institucional
Su Despacho
Ciudad

Distinguidos señores:

Me complace saludarles en ocasión de acusar recibo de su comunicación del 12 de enero 2009 mediante la cual se convoca a nuestro Partido de los Trabajadores Dominicanos -PTD-, a la “Cumbre por un Pacto para la Gobernabilidad, la Sostenibilidad Macroeconómica y el Desarrollo cuyo inicio está pautado para el 28 del mes y año en curso.

La Dirección del partido ha ponderado la importancia de la referida convocatoria y expresa su apoyo a la misma en razón de que compartimos los propósitos y objetivos planteados para enfrentar las “perspectivas desfavorables de la economía mundial a corto y mediano plazo, en particular, la de nuestros principales socios comerciales Estados Unidos y la Unión Europea, que hacen prever un agravamiento de los problemas sociales y económicos de nuestro país”.

Nos permitimos expresar nuestro punto de vista en torno a cinco temas prioritarios que a nuestro entender demandan atención urgente, los cuales consideramos debemos abordar durante la primera parte de la Cumbre.

Como premisas de la Cumbre, debe convenirse en que al Estado le corresponde la responsabilidad de preservar la sociedad y el patrimonio de la nación y que la crisis económica que afecta a todos los países del mundo sin importar su nivel de

desarrollo obliga a que, los sectores convocados adoptemos el *compromiso* de elaborar un plan para superar los déficits que obstaculizan la marcha del país en la actual coyuntura.

El Estado debe contar con los recursos requeridos para la necesaria inversión encaminada a encarar la deuda social acumulada, para lo cual debe aplicar el principio de tolerancia cero con la evasión de impuestos y proceder a la recuperación de la inversión pública en el sector vivienda, para reducir al mínimo la morosidad en el pago de los compromisos contraídos por los adquirentes.

1.- Plan masivo de inversión e incentivo a la producción y el empleo con la finalidad de contribuir al desarrollo, en base a la recuperación y el fortalecimiento del aparato productivo a los fines de alcanzar la autonomía *alimentaria y la capacidad exportadora* de bienes del sector agropecuario, agroindustrial e industrial mediante incentivos que enfatizen la mediana y pequeña industria y a las que incorporan tecnología para incrementar la productividad.

Para fomentar la producción nacional el Estado debe contribuir a incrementar las áreas sembradas incorporando los terrenos disponibles en el CEA y el IAD; estimular la modernización de la crianza animal en sus distintas variedades mediante crédito oportuno y enfatizar la inversión masiva en la infraestructura básica: vías de comunicación, agua y energía eléctrica, así como incentivar la importación de equipos, maquinarias e insumos.

2.- La Energía Eléctrica constituye un tema de alta prioridad estratégica para garantizar la sostenibilidad de los sectores productivos para satisfacer la demanda del mercado interno y externo, así como para conservar una adecuada dinámica de la prestación de los servicios vitales como los relacionados con la seguridad ciudadana, la conservación de bienes perecederos, los servicios de salud y el comercio en general.

En vista de su carácter prioritario el país demanda sin demora el suministro estable y continuo de electricidad por lo que se requiere de aumentar la capacidad de generación y una revisión de los contratos entre el Estado y las empresas que intervienen en el sector, ya que los vigentes han sido ineficientes, inoperantes y onerosos para la población y el Estado, que pagan muy caro un servicio que reciben de manera muy precaria. Merece una atención especial la reforma de la ley de hidrocarburos y el fomento de las fuentes de energías alternas que contribuyen a la preservación del medio ambiente a más bajos costos.

3.- La seguridad ciudadana requiere enfrentar la delincuencia en todas sus modalidades y vertientes, de manera especial el narcotráfico, la corrupción y la impunidad.

La protección del medio ambiente, puede asumirse como un componente de la seguridad, y requiere de la aplicación de medidas rigurosas para evitar la extracción indiscriminada de agregados, prohibir su exportación, así como enfrentar la depredación de las áreas protegidas, las reservas naturales y las zonas boscosas.

4.- La seguridad social incluye la reducción del desempleo, la prestación de servicios de salud eficientes y garantizar los fondos de pensiones. La Cumbre debe impulsar la universalización de la seguridad social para que alcance a todos los ciudadanos dominicanos y eficientizar la inversión en educación y los servicios de salud a los fines de fortalecer la protección efectiva de la ciudadanía.

Es conveniente que los convocados refrendemos la propuesta del gobierno para un plan de inversión de los fondos de pensiones en áreas que refuercen la capacidad productiva, el empleo y que garanticen la rentabilidad debida, evitando inversiones riesgosas.

El empresariado debe comprometerse a ceñirse al plan trazado por la Cumbre Nacional y procurar una **rentabilidad razonable** fijada de común acuerdo entre las partes. El sector bancario y financiero debe ajustar sus operaciones a las normativas vigentes como forma de contribuir a preservar la estabilidad necesaria en base a la confianza que es su sostén natural.

El comercio debe comprometerse a respetar parámetros de pesos y medidas y las normativas de calidad de los productos y bienes que manejan, cuyo control corresponde a las agencias gubernamentales que intervienen en la protección del consumidor.

Es momento de privilegiar el uso de mano de obra nacional en base a mejores salarios y una seguridad social más eficiente y equitativa como una manera efectiva de fomentar la creación de empleos, lo cual reduce la delincuencia y la violencia y en consecuencia favorecer la seguridad ciudadana.

El empresariado debe comprometerse a fijar salarios y jornales cónsonos con el costo de la canasta de consumo familiar básica y el Estado reajustar el monto imponible del salario hasta los RD\$40,000 mensuales, como una forma de atenuar el impacto de la crisis y mejorar la capacidad adquisitiva del ingreso de los trabajadores, lo cual estimularía el consumo y contribuiría a dinamizar la economía.

5.- La política Internacional, en el marco de la crisis global, si bien repercute negativamente sobre el país, puede ofrecer oportunidades, si el gobierno procede a reorientar las relaciones exteriores aplicando estrategias fundamentadas en acuerdos y convenios más provechosos, amplios y plurales, basados en el beneficio mutuo y la cooperación solidaria. El país debe fortalecer su presencia en los bloques regionales integracionistas que protegen los intereses respectivos de los asociados mediante decisión libre y soberana y en consecuencia, proceder al establecimiento de relaciones diplomáticas con la República Popular China dado el lugar preponderante que ese gran país juega en la economía mundial de hoy y el futuro.

Nuestros puntos de vista serán detallados y reforzados en el transcurso de las reflexiones y debates que se presentarán en el desarrollo de la Cumbre.

Aprovechamos la ocasión para saludarles,

Muy atentamente

José González Espinosa
Presidente